

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Periodo Constitucional 2016-2019
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 058
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 26 de noviembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 9:34 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:06 p.m.
PRESIDENTE: H. Honorable Concejal Emel Rojas Castillo
SUBSECRETARIO: Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACION DE ACTAS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
5. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO. Presentación al Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones". **Autores:** Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador). **ORGANOS DE CONTROL DISTRITALES Invitados:** Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital. **SECTOR JURÍDICO, Invitados:** Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Dalila Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital. **FONDO CUENTA - CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. Invitados:** Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Elda Francly Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.
6. COMUNICACIONES Y VARIOS

Pro

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables Honorable Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES**

El secretario informa que se registra la asistencia de nueve (9) honorables Honorable Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables Honorable Concejales: **ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LUZ MIREYA CAMELO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA**

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables Honorable Concejales miembros de la Comisión: **JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE DURÁN SILVA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ**

De otras comisiones ingresan los honorables Honorable Concejales: **EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY**

Por la administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: **BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO; DALILA HERNANDEZ CORZO , SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL; ELDA FRANCY VARGAS BERNAL ,GESTIÓN CORPORATIVA FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ ;JAIME TORRES MELO, VEEDURÍA DISTRITAL;CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR Y RUBEN DARÍO GÓMEZ, PERSONERÍA DISTRITAL;DELEGADO JOSE HUGO TORRES Y PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA , CONTRALORÍA DISTRITAL;MILTON TORRES, CONCEJO DE BOGOTÁ**

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El presidente pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

El presidente concede la palabra a los siguientes Honorable Concejales:

Honorable Concejal MANUEL SARMIENTO, quien expresa su solidaridad a la familia de Dylan Cruz y pide un minuto de silencio, solicita a la personería y a la veeduría que investiguen la muerte del Joven, ocasionada por parte del ESMAD.

El presidente pide un minuto de silencio.

Honorable Concejal ALVARO ARGOTE, con la muerte del Joven Dylan Cruz y como Polo Democrático, exigen verdad, justicia y reparación

Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS, informa que ha venido haciéndole seguimiento al ESMAD, solicita a la Personería y a la Veeduría revisar el procedimiento de las detenciones, ya que ellos no reconocen realizar ninguna de las detenciones en medio de las manifestaciones, sin embargo, se sabe que, si pasa, eso al parecer es un procedimiento irregular ya que se detienen sin motivos claros y durante horas y también es preocupante el uso desmedido de la fuerza con la población civil.

Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ, expresa su solidaridad a la familia de Dylan Cruz y de los tres policías de Santander de Quilichao.

Honorable Concejala XINIA NAVARRO, lamenta el fallecimiento del Joven Dylan Cruz y la represión debe ser controlada y como Polo lo rechazan.

Honorable Concejal CELIO NIEVES, con el fallecimiento del Joven Dylan Cruz solicita que el ESMAD no siga funcionando en Bogotá, ni en el país, porque no es una fuerza policial civil, el ESMAD es para la represión, no para el cuidado de la ciudadanía.

Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS, rechaza la muerte de Dylan Cruz e informa que la alcaldía está haciendo las investigaciones pertinentes.

Honorable Concejala CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, lamenta profundamente la muerte de Dylan y rechazarla, hace un llamado para que su muerte no sea un instrumento de más violencia y ofrece su cariño y condolencias a los tres policías asesinados en el acto terroristas del cauca.

Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES, envía mensaje de solidaridad y fuerza a la familia de Dylan Cruz y solicita esclarecer la muerte del joven.

Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, como integrante del partido liberal lamenta no solo el fallecimiento del Joven Dylan, sino la agresión de la teniente y la muerte

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

del ciudadano del verbenal-Usaquén, lo que deja ver una ausencia de políticas públicas en lo social y en lo cultural, considera desacierto lo del rector de la Universidad Pública por ofrecer un acceso directo a un cupo, a un joven que está en la unidad de cuidados intensivos, cuando lo que tiene que existir es una política pública donde se garantice la educación técnica tecnológica y profesional a los jóvenes.

Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO, lamenta la muerte de Dylan Cruz y de los miembros de la fuerza pública.

3. APROBACION DE ACTAS

El secretario informa que no se encuentran actas para su aprobación.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El secretario informa que no se encuentran proposiciones para su aprobación.

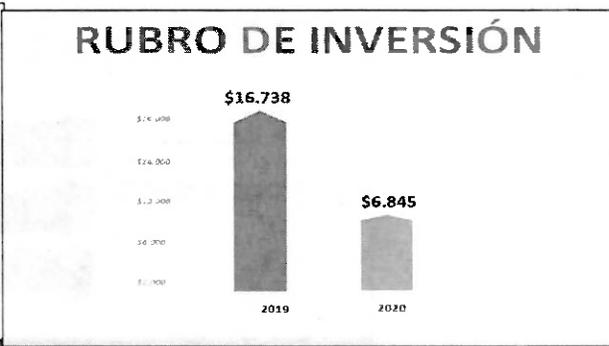
5. **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO.** Presentación al Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador). **Invitados:** Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital. **SECTOR JURÍDICO, Invitados:** Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Dalila Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital. **FONDO CUENTA - CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. Invitados:** Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Elda Francly Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital

El presidente concede el uso de la palabra a la administración

La Secretaría Dalila Hernández Corzo de la Secretaria Jurídica Distrital realiza la presentación del anteproyecto para el 2020 en diapositivas, las cuales pueden ser consultadas en la red interna del Concejo

P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 26 11 2019

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	
	FECHA: 14 -Nov-2019	



Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá

Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá



Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá

Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá

PROYECTO 7501. Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para Todos

OBJETIVO GENERAL: Articular y Fortalecer la función Jurídica en el Distrito Capital.

- 01 Fortalecer la calidad y oportunidad de los conceptos.
- 02 Fortalecer la Actividad Desplazada en el Distrito Capital.
- 03 Incrementar inversiones para la actualización permanente del cuerpo profesional del Distrito Capital.
- 04 Fortalecer la Inspección, Vigilancia y control de las ESAL.
- 05 Articular la Defensa Judicial en el Distrito Capital.

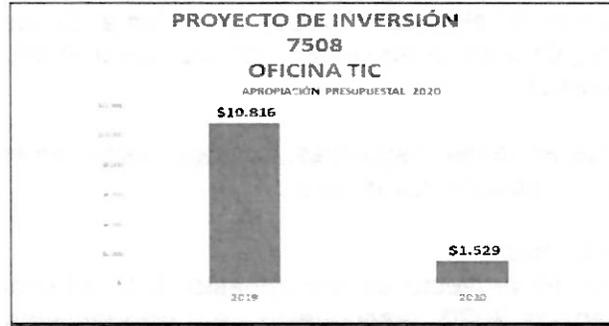
PROYECTO 7508. Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.

OBJETIVO GENERAL: Mantener y fortalecer la estructura tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.

- 01 Archivar y fortalecer el 100% de las acciones de información jurídica.
- 02 Mejorar los canales y tiempos de respuesta de los sistemas de información jurídica.
- 03 Optimizar el funcionamiento de los sistemas de información de la Secretaría Jurídica Distrital.

Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá

Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá

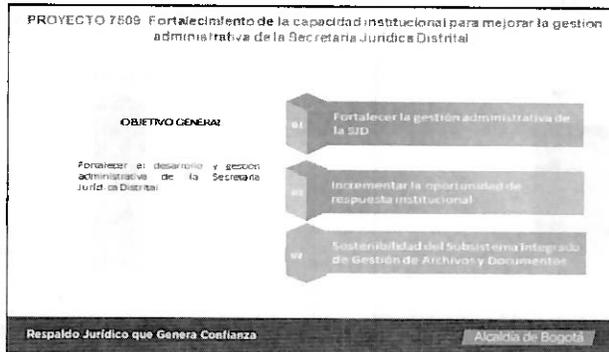


Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá

Respaldo Jurídico que Genera Confianza Alcaldía de Bogotá

Handwritten mark

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO. GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



El presidente concede la palabra a los siguientes Honorables Concejales para preguntas:

La Honorable Concejala DIANA DIAGO GUAQUETA, tiene unas preguntas de acuerdo a las cifras presentadas por la Secretaría ¿Ustedes que están haciendo para fortalecer y prevenir el daño antijurídico en las entidades del Distrito? y le solicita a la Secretaría un informe sobre este tema y tiene otra pregunta ¿Qué tipo de acompañamiento está realizando el distrito con sus diferentes dependencias en las tomas de decisiones de alto impacto jurídico para la ciudad? Y ¿Cuál es el acompañamiento que se está haciendo en los temas de expropiación?

El presidente concede la palabra a la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, tiene unas preguntas sobre los siguientes proyectos: el de fortalecimiento de los sistemas de información y el fortalecimiento de la gerencia jurídica transversal tienen reducciones del 83.6% y del 30% respectivamente y quiere saber si la Secretaría Jurídica da las garantías que este recurso es suficiente para hacer la cobertura y que no vaya a quedar a mitad de año una actividad a medias.

El Honorable Concejale EMEL ROJAS tiene unas solicitudes, en el tema de defensa judicial ¿Cómo quedó al final de acuerdo al plan?, porque no lo plantean en la presentación, por eso solicita que le respondan ¿Cómo queda la defensa jurídica estructurada?, en el tema del archivo ¿Cómo queda el archivo al final con el incremento?, en el tema de mantenimiento ¿Por qué aparece un incremento bastante alto?, si se debe alguna intervención puntual o si van a entrar en un plan integral de recuperación de algunas oficinas, en el tema de las sentencias judiciales ¿Cómo quedó este año? y ¿Cuál es la proyección también para el año entrante conforme las demandas que están en curso?

El presidente le ruega a la Secretaría Jurídica que envíe las respuestas, lo antes posible en el entendido que ya se va tener el primer debate, en lo posible hoy mismo.

El Presidente concede la palabra a los Entes de Control

El Veedor Jaime Torres, realiza la presentación del proyecto de presupuesto 2020, el cual consta de cuatro puntos: cuota asignadas vigencias 2020, presupuesto de funcionamiento vigencia 2020, presupuesto de inversión vigencia 2020, logros y resultados obtenidos cuatrienio 2016-2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Veedor explica mediante diapositivas la ejecución 2019 y proyección 2020, diapositivas que pueden ser consultadas en la red interna del Concejo: P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PPRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 26 11 2019

Presentación Proyecto Presupuesto 2020 al Concejo Distrital

Propuesta presupuesto de inversión vigencia 2020

Proyecto de Inversión	Apropiación 2019	Proyecto de presupuesto 2020		
		Cuota de gasto 2020	Variación Absoluta	Variación %
Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción	\$ 1.035	\$ 1.039	\$ 4	0,38 %
Laboratorio de Inversión para la Gestión Pública Distrital	\$ 703	\$ 703	\$ 0	0 %
Total Inversión	\$ 1.738	\$ 1.742	\$ 4	0,23 %

Fuente: Cuota global de para 2020

(Cifras en millones de pesos)

Presentación Proyecto Presupuesto 2020 al Concejo Distrital

1. Cuota global de gasto vigencia 2020*

Presupuesto de Funcionamiento **\$ 21.244**

Presupuesto de Inversión **\$ 1.742**

(Cifras en millones de pesos)

Presentación Proyecto Presupuesto 2020 al Concejo Distrital

Lineamientos para la proyección presupuestal vigencia 2020

- Circular externa # DOP-000004 del 29 de marzo de 2019 "Lineamientos de política para la programación presupuestal vigencia 2020"
- Circular conjunta # 003 del 28 de junio de 2019 "Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2019 y programación presupuestal vigencia 2020"
- Supuesto macroeconómico: inflación doméstica del 3,0 %
- Proyección de los rubros presupuestales de Servicios Personales Indirectos y Gastos Generales de acuerdo a la ejecución de los recursos y las necesidades de la Entidad

Presentación Proyecto Presupuesto 2020 al Concejo Distrital

Propuesta presupuesto de funcionamiento vigencia 2020

Gastos funcionamiento	Apropiación 2019	Proyecto de presupuesto 2020		
		Cuota de gasto 2020	Variación Absoluta	Variación %
Gastos de Personal	\$ 11.030	\$ 11.708	\$ 678	6,1 %
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 9.260	\$ 9.535	\$ 275	3,0 %
Gastos diversos	\$ 1	\$ 1	\$ 0	0 %
Total Funcionamiento	\$ 20.291	\$ 21.244	\$ 953	4,7 %

Fuente: Cuota global de para 2020

(Cifras en millones de pesos)

El presidente concede la palabra a la Personería de Bogotá
 La Personera Carmen Teresa Castañeda Villamizar realiza su presentación dividida en cuatro puntos: presupuesto de gasto e inversión 2019, presupuesto de gastos e inversión 2020, logros alcanzados 2019 y requerimiento recursos 2020, explicación que realiza mediante diapositivas las cuales pueden ser consultadas en la red interna del Concejo: P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PPRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 26 11 2019

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Precuota Asignada Inversión 2020

No. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO (PRECUOTA)	PRESUPUESTO REQUERIDO	DEFICIT PARA FINANCIAR LAS PROYECCIONES
1201	Modernización para el Fortalecimiento Integral de la Personería de Bogotá D.C.	\$1.296.000.000	\$2.296.000.000	\$1.000.000.000
1202	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos desde una Perspectiva de Género y del Posconflicto	\$2.816.000.000	\$4.816.000.000	\$2.000.000.000
1203	Servicio Integral a Ciudadanía	\$9.000.000.000	\$7.000.000.000	\$4.000.000.000
7926	Desarrollo y Consolidación de la Investigación, Docencia y Cultura contra la Corrupción	\$1.100.000.000	\$2.100.000.000	\$1.000.000.000
TOTAL		\$8.212.000.000	\$16.212.000.000	\$8.000.000.000

1202: Promoción y defensa de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género y del posconflicto.

Recursos Adicionales: \$2.000.000.000

- Proceso de fortalecimiento de los jóvenes frente a la vulneración de derechos, cultura para la paz y prevención violencia contra la mujer
- Diplomado en Derechos Humanos en establecimientos carcelarios penitenciarios y de reclusión en el Distrito Capital (En el año 2019 se graduaron 66 personas en Centro de reclusión de mujeres El Buen Pastor, y 55 en Centro de reclusión COMEB - PICOTA)
- Foro El Arte de la Reconciliación II
- Aplicación de mecanismos de prevención en las conductas y peligros que enfrenta la Juventud de Bogotá D.C. (Redes sociales - Sexting, Sextorsión, Cyberbullying etc.), a través del programa "CIMA".

1203 Servicio integral a la ciudadanía.

Recursos Adicionales: \$4.000.000.000



Seguimiento a temas de salud (Clasificación, exámenes, procedimientos, tratamientos y seguimiento a atención en urgencias)
 Seguimiento a temas de movilidad (Seguimiento a los informes de las veredas realizadas en el 2020)
 Mecanismos de seguimiento a la campaña de limpieza (Problemas de la limpieza integral de veredas públicas 577)

Recursos Adicionales: 4.000.000.000

1203 Servicio integral a la ciudadanía.

Recursos Adicionales: \$4.000.000.000



Realizar la evaluación de resultados de la Participación ciudadana en la Personería de Bogotá.
 Fortalecer la labor de los ciudadanos que ejecutan los mecanismos de participación ciudadana.
 Derecho Internacional Humanitario (Tema Venezuela): Protección de la persona mayor, Derechos y deberes de los niños niñas y adolescentes.
 Casación de los querrelados que cursan en las Aliaciones Locales.

Recursos Adicionales: 4.000.000.000

Modernización y Fortalecimiento Institucional

Recursos Adicionales: \$1.000.000.000

- Modernización de ascensores marca OTIS ubicados en el edificio nuevo (calle 23) de la sede principal. Modernización de tableros, cuarto de máquinas y habitáculo. Recursos \$320 M
- Adquisición de una planta eléctrica con mayor capacidad y autonomía (850 KVA, 220 voltios). Recursos \$300 M
- Fabrica de Software para continuar con la estandarización de los procesos misionales y estratégicos de la Entidad. Recursos: \$380 M

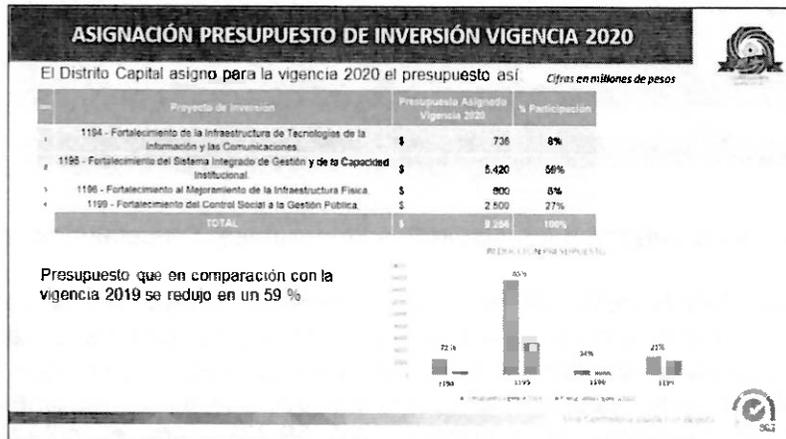
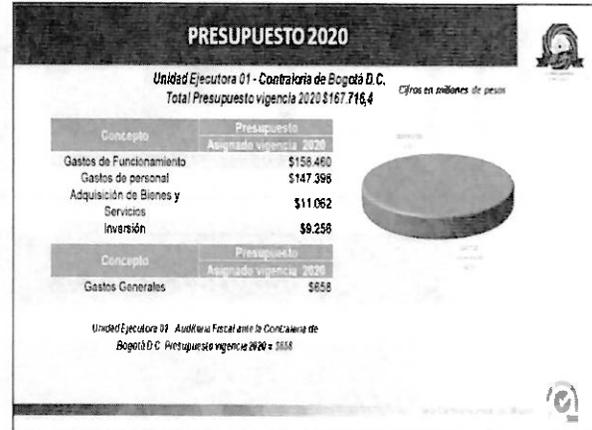
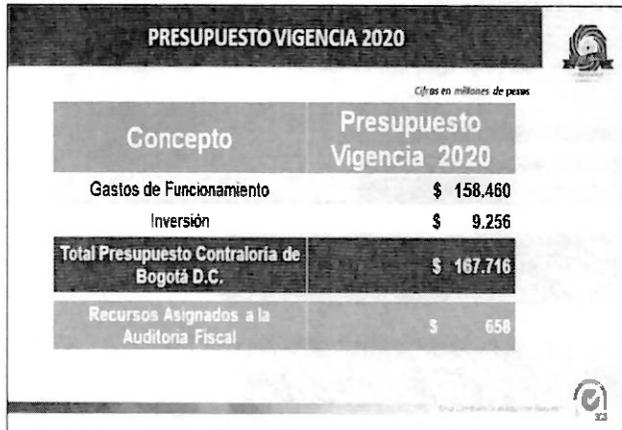
El Presidente concede la palabra a la Contraloría Distrital
 El delegado por la Contraloría es el señor Pastor Borda

El Honorable Concejal JORGE TORRES solicita moción de orden y conocer el motivo por el cual el Contralor no asistió al informe de la presentación del presupuesto.

El secretario certifica que la Contraloría delego al señor Pastor Humberto Borda que ocupa el cargo de Director de la Reacción Inmediata, delegado con la Resolución No 2928 de 2019.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El delegado por la Contraloría Distrital Pastor Borda explica el presupuesto vigencia 2020 y de igual forma explica en diapositivas los logros alcanzados con los recursos asignados en el 2019. Diapositivas que pueden ser consultadas en la red interna del Concejo: P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 26 11 2019

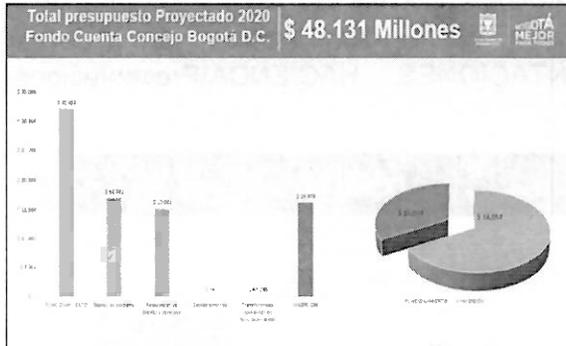


El presidente concede la palabra al Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá

El Honorable Concejal JORGE DURÁN solicita moción de orden para retirarse de la sesión.

La Secretaria de Hacienda Beatriz Elena Arbeláez Martínez, empieza explicando el presupuesto que se está ejecutando en estos momentos y destaca que existe una cifra 23.500.000 millones de pesos, destinados para construir el nuevo edificio del Concejo; el presupuesto de funcionamiento e inversión para el presente año está prácticamente igual, la presentación la realiza en diapositivas, las cuales pueden ser consultadas en la red interna del Concejo P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 26 11 2019

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Consolidado Fondo Cuenta – UE 04 Presupuesto 2019 - 2020

Concepto	Vigente 2019	Vigente 2020	Var. %
FUNCIONAMIENTO	\$ 32.012	\$ 32.052	0,12%
Gastos de personal	\$ 15.957	\$ 16.991	5,76%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 15.993	\$ 15.061	-6,19%
Gastos diversos	\$ 19	\$ 16	-13,75%
Transferencias corrientes de funcionamiento	\$ 13	\$ 13	0,00%
INVERSION	\$ 21.385	\$ 16.079	-24,79%
Directa	\$ 31.595	\$ 16.079	-49,09%
TOTAL	\$ 53.397	\$ 48.131	-9,71%

El Presidente concede la palabra a los siguientes Honorables Concejales para preguntas:

Honorable Concejal YEFER VEGA BOBADILLA, formula su pregunta a la Contraloría Distrital sobre el proyecto 1194 que tiene a su vez la fuente de financiación del sistema integrado de control fiscal y el sistema de gestión de seguridad de información, ¿Por qué a esta fecha y a esta altura tan solo se tiene reportado el 39.4% de recursos sin comprometer y tan solo un 28.5% girado? y le preocupa la reducción del 59.7% para el próximo año 2020, adicionalmente quisiera saber por parte de la Contraloría de los 2 billones que plantean con hallazgos fiscales ¿Cuántos de esos 2.8 billones de pesos se han recuperado o se presupuesta recuperar para el Distrito Capital? y para la Personería Distrital, el proyecto 1201 que es modernización fortalecimiento integral tan solo se giro el 17.85% a septiembre de 2019 y hace unos días se adjudicó un contrato o se llevo un proceso donde ya quedaban con el 94.4% de recursos comprometidos ¿Dónde está la planeación, para no estar ejecutando a un mes de que se acabe el año? Y puntualmente ¿Cuál fue el contrato con que se comprometieron estos recursos para llegar del 38?43% al 94.4%? y en el proyecto 1200 promoción y defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de género y el postconflicto ¿A cuántas personas llegaron en esta vigencia 2019?, y ¿Cuál fue la metodología que se estableció?, si territorial, por demanda, por alianza con instituciones u otras que se establezcan dentro del procedimiento que tiene personería.

Honorable Concejal CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN se dirige a la Personería, ya que con la presentación del proyecto de reorganización lo que queda claro es que hay una

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

necesidad de un equilibrio entre la presentación del presupuesto de este año y este proyecto de reorganización y como el tema es contra tiempo, no quiere que queda ahí un desequilibrio entre una cosa y la otra y si se tienen pensados los tiempos que den para que ambas queden al tiempo o sino quedaría en un debate un poco cojo.

Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO, quiere dejar una constancia frente al presupuesto de la Contraloría Distrital, ya que tienen que ser más fortalecidas a futuro, que tengan más recursos ya que trabajan de manera precaria, que las contralorías locales tengan su independencia, incluir más personal técnico.

Al Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá le pregunta ¿Porqué se esta realizando el pago a los contratistas de prestación de servicios de manera tardía?

Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS, se dirige a los entes de control, para que con base en las denuncias realizadas por ella y la relación de las investigaciones enviadas que tienen que ver con contratación local y procesos terminados, quiere preguntar: ¿Cuál es el resultado de las investigaciones y que sanciones se impusieron y enviar un listado y además ¿Cuáles fueron las investigaciones frente al tema de las alcaldías locales en estos cuatro años del periodo constitucional vigente? y referente a la denuncia sobre el comportamiento del Alcalde Mayor como de la Directora del DADEP, ¿Cuál es el avance en este tema? y la denuncia sobre el incumplimiento de la Alcaldía de Fontibón del plan de implantación por parte del Centro Comercial Plaza Claro, quiere conocer los avances reales en estos procesos.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES solicita a la Personería que por favor revise la delegación que hizo la Contraloría mediante la Resolución 2928 del 26 de noviembre de 2019, toda vez que tiene dudas sobre el fundamento jurídico de dicha delegación y frente a las presentaciones realizadas, el Concejal, también solicita a la Personería que realice una presentación por escrito de ¿Cuáles han sido los avances y el cumplimiento de la política pública de transparencia?, en términos institucionales no solo de esa entidad sino de toda la administración.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS, en la presentación de la Veeduría, cuando hablaron del tema de la Política de Transparencia mencionaron dos herramientas y tiene unas dudas ya que, en la presentación no se vieron como van a desarrollar esas herramientas, puesto que observo que no se concretaron o si fue que quedo mal la diapositiva, por lo cual solicita ese dato puntual.

En la presentación de la Contraloría tiene dos preguntas, uno es el tema de los gastos en lo que tiene que ver con edificaciones, ya que no esta plasmado y le gustaría saber si el edificio va ser intervenido, y si la finca arbolada va tener algún tipo de inversión o que a pasar puntualmente.

Con la presentación de la Personería, le preocupa unos temas de proyectos que no vayan a quedar desfinanciados por ese efecto del proyecto de acuerdo y el otro tema es la implementación de la oralidad el año entrante que requiere por lo menos mil millones de pesos y no va tener los recursos y pues no se va a poder hacer entonces y van a quedar mal. Con la Secretaría de Hacienda le preocupa el tema del proyecto de acuerdo sobre la planta del Concejo que en su momento se presentara y considera que tiene que hacerse un estudio

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

no solo del salario sino del impacto y el estudio de cargas y desde el Servicio Civil también contar con un concepto.

6.COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario procede a dar lectura de la excusa por inasistencia de la sesión por parte de los Honorables Concejales MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y ROGER CARRILLO CAMPO.

El Secretario informa que fue agotado el orden del día

El Secretario indica que siendo las 1:06 pm del día 26 de noviembre de 2019, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


 Emei Rojas Castillo
 Presidente


 Ronald Sánchez Posada
 Subsecretario de Despacho

Elaboró Zuly Milena Lozada V 
 Profesional Universitario 219-03
 Revisó y Aprobó Ronald Sánchez Posada
 Subsecretario de Despacho